

# La bioeconomía ya está entre nosotros

*Los Ministerios de Ciencia y Tecnología, de Producción y de Agroindustria firmaron un acuerdo interministerial para promover la bioeconomía argentina.*

Por Luciana Pretto y Alejandro N. Mentaberry



Un estudio efectuado por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires en 2014, basado en una definición relativamente restringida de bioeconomía, remarca que cerca del 15% del PBI argentino está directamente vinculado a este concepto. Aunque las definiciones de bioeconomía admiten muchas variantes, es indudable que nuestro país está particularmente dotado para desarrollar este paradigma y que el mismo nos brinda grandes oportunidades, no sólo con la vista puesta en el beneficio económico, sino también respecto de un desarrollo social y ambiental más sustentable. Argentina es extraordinariamente rica en recursos naturales que hoy escasean en el planeta (agua, suelos, biodiversidad) y posee un repertorio sumamente diverso de fuentes de biomasa. Cuenta además con sectores productivos bien esta-

blecidos en las áreas de agroindustria y de la industria farmacológica y con un sistema científico-tecnológico (CONICET, INTA, INTI, universidades e institutos nacionales) diversificado y maduro. Pero, por sobre todos estos elementos, existe en nuestra sociedad un extendido consenso sobre la necesidad de transitar hacia un perfil productivo de mayor valor agregado, diversificación y calidad. En lo relativo a las políticas del estado vinculadas a la bioeconomía, esto pone en primer plano las cuestiones asociadas al desarrollo de las economías regionales, la capacitación de recursos humanos, el fomento de la agroindustria y la planificación territorial de una infraestructura de transporte y comunicación que permita plasmar en realizaciones económicas y bienestar colectivo los recursos del país.

Sobre la base de lo anterior, Argentina puede ser un jugador temprano en el desarrollo de la bioeconomía. Sin embargo, este camino no ocurrirá espontáneamente y requiere establecer políticas de estado que permitan afirmar los consensos y trazar horizontes y metas estratégicas. Un aspecto fundamental de estas políticas debe dedicarse a articular las acciones del sector público con las demandas de los sectores productivos, lo que supone impulsar un diálogo activo entre actores empresariales, laborales y científico-tecnológicos, y con la sociedad en general. En este diálogo, el Estado Nacional tiene un rol central en el estímulo de una cultura de innovación a través de regímenes de promoción e inversión, establecimiento de estándares y normativas, protección de la propiedad intelectual, uso de su poder de compra, estí-

mulos al mercado interno, etc. Asimismo, el Estado Nacional debe orientar la inserción de la Argentina en el mundo, contribuyendo al desarrollo de nuestras exportaciones y ampliando nuestros mercados mediante acuerdo en los niveles comerciales, científico-tecnológicos y educativos. La concertación de las políticas nacionales en el ámbito de la bioeconomía debería materializarse en una visión propia de la bioeconomía, adaptada a los objetivos nacionales y a las exigencias del mundo globalizado que se establecerá en el siglo XXI. Esta visión debe proveer también soluciones en el ámbito de la erradicación de la pobreza y la marginación y de la creación de nuevos empleos. Todas estas cuestiones revisten una importancia estratégica para el futuro de nuestro país.

El 14 de junio del corriente año, los mi-

nistros de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de Agroindustria y de Producción firmaron un acuerdo de trabajo que abre el camino para el desarrollo de la bioeconomía argentina. El acuerdo representa la culminación de un proceso iniciado en 2013 y que alcanzó madurez durante 2015 y 2016 con la realización de simposios regionales de bioeconomía organizados con la participación de autoridades provinciales y regionales bajo el patrocinio de los tres ministerios. Los simposios regionales han saldado en planes a nivel regional y provincial y en el establecimiento de foros regionales que aúnan a sectores públicos y privados y permiten debatir el concepto de bioeconomía a niveles provinciales y hasta municipales. El acuerdo a nivel interministerial permitirá ahora establecer criterios, metas y objetivos comunes al nivel

nacional y coordinar las intervenciones del Estado con mayor eficacia y profundidad en el territorio. La articulación de estas acciones con las demandas provinciales y regionales generará un ambiente propicio para optimizar la inversión pública e incrementar el impacto de las mismas al nivel territorial. Como resulta obvio, la adopción de un esquema bioeconómico de desarrollo implica también la participación activa de otras áreas de gobierno. En este sentido, se anticipa la adhesión al acuerdo por parte de otros ministerios nacionales en los próximos meses. Esto permitiría proyectar el acuerdo en una iniciativa nacional cuyo sujeto sería el desarrollo de los sectores "bio" de la economía con consecuencias profundas para el futuro perfil productivo de las distintas regiones del país. ●